



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

55 6 - 25

23 SEP 2025

Salta,
Expediente N° 12.880/2024

VISTO la Resolución N° CD-352-25 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se designa al Lic. Ramón Eduardo Mercedes CORONEL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente (C2 Res. CS 255/23) con dedicación simple para la asignatura ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRITICOS de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

Que a través de la Resolución N° D-507/25 se le otorga una prórroga, para asumir en el cargo antes mencionado.

Que el Lic. CORONEL, informa que tomó posesión como Jefe de Trabajos Prácticos, el 17 de Septiembre de 2.025, el cual obra en fs 79.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

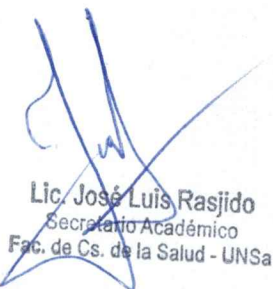
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar establecido que el **Lic. Ramón Eduardo Mercedes CORONEL**, D.N.I. N° 36.047.518, tomó posesión en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente (C2 Res. CS 255/23) con dedicación simple para la signatura "ENFERMERÍA EN CUIDADOS CRITICOS" de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del día 17 de Septiembre de 2.025.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Interesado, Docente responsable, Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

jmm
sh
mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa